

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS

ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE

ECONOMÍA



SÍLABO

ASIGNATURA: TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA

SEMESTRE ACADÉMICO: 2024 A

DOCENTES: OSCAR EDUARDO PÉREZ GUTARRA

JOSUE RODRIGUEZ CABRERA

CALLAO, PERÚ

2024



SÍLABO

I. DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	: Teoría de la Regulación Económica
1.2	Código	: CE 411
1.3	Carácter	: Obligatorio
1.4	Requisito (nombre y cód.)	: Teoría Microeconómica II
1.5	Ciclo	: VII
1.6	Semestre Académico	: 2024 A
1.7	Nº Horas de Clase	: 04; HT HP TH
1.8	Nº de Créditos	: 03
1.9	Duración	: 17 semanas
1.10	Docente	: Oscar E. Pérez Gutarra Josue Rodriguez Cabrera
1.11	Modalidad	: Presencial

II. SUMILLA

La asignatura de Teoría de la Regulación Económica pertenece al área de especialización. Es de naturaleza teórico-práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como propósito capacitar a los discentes en la adquisición de herramientas y habilidades en regulación tarifaria de los servicios públicos. Del mismo modo introducirle a la investigación y al desarrollo de una actividad de proyección social que contribuirá al perfil de egreso. Los contenidos se desarrollarán en cuatro unidades Temáticas:

1. Fundamentos y aspectos Institucionales de la regulación económica
2. Políticas de competencia y políticas regulatorias
3. Regulación del monopolio natural
4. Alternativas a la regulación

III. COMPETENCIA(S) DEL PERFIL DE EGRESO

3.1 Competencias generales:

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Desarrolla su capacidad en el manejo eficaz de los instrumentos y las técnicas de la ciencia Económica.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

3.2 Competencias específicas:

Adquiere una sólida formación científica en los campos de la teoría, la metodología y el instrumental de la Ciencia Económica que le permita lograr la eficacia y eficiencia en el desarrollo de su actividad.

IV. CAPACIDADES:

- C1. Organiza los conceptos y fundamentos mediante ejemplos básicos mostrando interés por el curso, para argumentar los fundamentos de la regulación.
- C2. Identifica las políticas de competencia y regulatorias evaluando esquemas tarifarios para los servicios públicos mediante modelos tarifarios con responsabilidad social y reconociendo las limitaciones.
- C3. Aplica instrumentos y políticas regulatorias en el monopolio natural utilizando las políticas maestras de los organismos reguladores del Perú para aplicarlo en casos concretos.
- C4. Analiza alternativas a la regulación económica señalando sus debilidades y virtudes en casos concretos para la toma de decisiones con actitud crítica teniendo como base el comportamiento de las diferentes estructuras de Mercado.

V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1: FUNDAMENTOS DE REGULACIÓN ECONÓMICA

Inicio: 03/04/24 Término: 08/05/24

Logro del aprendizaje: El estudiante conoce los fundamentos de la teoría de la regulación.

Capacidad: Organiza los conceptos y fundamentos mediante ejemplos básicos mostrando interés por el curso para argumentar los fundamentos de la regulación.

Producto de aprendizaje: Elabora un mapa conceptual y un cuadro comparativo grupal.

Nº. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 1	Presentación y socialización del sílabo	Define los conceptos básicos de la regulación a través de un mapa conceptual.	Lista de cotejo
SESION 2	Introducción a la regulación económica: Paradigmas económicos y objetivo de la regulación.		
SESION 3	Desafíos de los reguladores		
SESION 4	Fallas de Mercado: Bienes públicos		
SESION 5	Fallas de Mercado: Externalidades		
SESION 6	Fallas de Mercado: información asimétrica	Compara los distintos tipos de fallas de mercado a través de un cuadro comparativo.	Matriz analítica
SESION 7	Fallas de Mercado: Barreras a la entrada y monopolio natural.		
SESION 8	Regulación promercado y antimercado		
SESION 9	Ineficiencias del monopolio natural: Asignativa y distributiva		
SESION 10	Ineficiencias del monopolio natural: Productiva		

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 2 FUNDAMENTOS DEL MONOPOLIO NATURAL

Inicio: 10/05/24. Término: 24/05/24

LOGRO DE APRENDIZAJE

Capacidad:

Identifica las políticas de competencia y regulatorias evaluando esquemas tarifarios para los servicios públicos mediante modelos tarifarios con responsabilidad social y reconociendo las limitaciones.

Producto de aprendizaje: Realiza una exposición grupal y examen parcial

N° Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 11	Entorno institucional de la regulación	Analiza la subaditividad como base del monopolio natural en un exposición grupal.	Rúbrica global
SESION 12	Subaditividad: Función de costo subaditiva		
SESION 13	Subaditividad: Factores determinantes		
SESION 14	Economías de ámbitos		

SESION 15	EXAMEN PARCIAL		
-----------	----------------	--	--

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 3 ESQUEMAS TARIFARIOS DE REGULACIÓN

Inicio: 29/05/24. Término: 26/06/24

LOGRO DE APRENDIZAJE

Capacidad:

Aplica instrumentos y políticas regulatorias en el monopolio natural utilizando las políticas maestras de los organismos reguladores del Perú para aplicarlo en casos concretos.

Producto de aprendizaje: Elabora una Monografía como parte de la investigación formativa

N° Sesión horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 16	Sostenibilidad del monopolio natural	Aplica los distintos esquemas tarifarios a los diferentes servicios públicos en una monografía como parte de la investigación formativa.	Rúbrica específica
SESION 17	Esquemas tarifarios: Introducción		
SESION 18	Tarifas Lineales: Tarifa uniforme		
SESION 19	Tarifas Lineales: Tarifa de primer y Segundo mejor		
SESION 20	Tarifación eficiente en primer y Segundo mejor		
SESION 21	Tarifas lineales: Tarifa Pico		
SESION 22	Tarifas no lineales: Tarifas Ramsey		
SESION 23	Tarifas lineales: Precios bloque		

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 4 ESQUEMAS ALTERNATIVOS A LA REGULACIÓN

Inicio: 28/06/24 Término: 19/07/24

LOGRO DE APRENDIZAJE

Capacidad:

Analiza alternativas a la regulación económica señalando sus debilidades y virtudes en casos concretos para la toma de decisiones con actitud crítica teniendo como base el comportamiento de las diferentes estructuras de Mercado.

Producto de aprendizaje: Elabora modelos alternativos a la regulación y examen final

No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 22	Tarifas no lineales: Tasa de retorno	Diseña modelos alternativos a la regulación de tarifas en un ensayo	Rúbrica analítica.
SESION 23	Tarifas no lineales: Precios tope		
SESION 24	Regulación por comparación y esquemas híbridos		
SESION 25	Alternativas a la regulación: desregulación vertical de las fusiones		
SESION 26	Casos especiales de desregulación		
SESION 27	Economía de redes e interconexión		
SESION 28	EXAMEN FINAL		

VI. METODOLOGÍA (según modelo o manejo didáctico del docente)

La Universidad Nacional del Callao, licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los estudiantes con la finalidad de que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La plataforma de la UNAC es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada de la asignatura: el sílabo, recursos digitales, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

6.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona (videoconferencia) La modalidad asincrónica es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se hará uso de:

Clases dinámicas e interactivas: el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

Talleres de aplicación: el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

Tutorías: Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances del informe final de investigación.

6.2 Herramientas metodológicas de modalidad asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente en tiempo diferido y sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP (virtual): Permite que el estudiante adquiriera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, para dar respuesta a problemas del contexto.
- Aula invertida Retroalimentación



INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Es realizada por los estudiantes en las asignaturas que determine cada escuela profesional de la Universidad Nacional del Callao, en función de los contenidos de las asignaturas que tengan relación directa con los objetivos de la investigación formativa.

Redacción de ejemplo: se promueve un trabajo de investigación formativa como el estudio de una problemática de algún servicio público para verificar si el esquema tarifario es adecuado o para mejorarlo. La exposición grupal de dicho trabajo permitirá conocer el nivel de desarrollo de las habilidades investigativas que ha logrado el estudiante.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad Nacional del Callao, dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social respondiendo a las necesidades de transformación de la sociedad a nivel regional y nacional mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión. En esa línea, la responsabilidad social académica de la asignatura consiste en la orientación y factibilidad para elaborar como propuesta de solución en el uso eficiente del consumo de los servicios públicos, por ejm. El uso racional del agua y de la energía eléctrica en el contexto peruano.

VII. MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)

MEDIOS INFORMÁTICOS	MATERIALES DIGITALES
a) Computadora	b) Diapositivas de clase
c) Internet	d) Texto digital
e) Correo electrónico	f) Videos
g) Plataforma virtual	h) Tutoriales
i) Software educativo	j) Enlaces web
k) Pizarra digital	l) Artículos científicos

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA

Evaluación diagnóstica: se debe realizar al inicio de ciclo para determinar los diferentes niveles de conocimientos previos con los que el estudiante llega al curso. Se sugiere usar un cuestionario en línea en base a bancos de preguntas. No es considerada en el promedio de la asignatura.

Evaluación formativa: es parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje, es permanente y sistemático y su función principal es recoger información para retroalimentar y regular el proceso de enseñanza aprendizaje. Para garantizar el desarrollo de competencias, se sugiere usar recursos e instrumentos mixtos cuantitativos y cualitativos. Se debe trabajar en base a productos, como proyectos, análisis de casos, portafolios, ensayos, recursos audiovisuales, informes, guías, entre otros. Además, se sugiere usar como instrumentos de evaluación rúbricas, listas de cotejo, fichas de indagación, fichas gráficas, instrumentos de evaluación entre pares, entre otros.

Evaluación sumativa: se establece en momentos específicos, sirve para determinar en un instante específico, el nivel del logro alcanzado, por lo general se aplica para determinar el nivel de conocimientos logrados. Para este tipo de evaluación, se aplica mayormente cuestionarios y pruebas objetivas en cualquier formato. Se sugiere usarse en un porcentaje mínimo dado que solo permiten la medición cuantitativa de los conocimientos.

La evaluación de los aprendizajes se realizará por unidades. Se obtiene mediante la evaluación de productos académicos por indicador de logro de aprendizaje, cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad. Habrá tantas notas parciales como unidades tenga la asignatura. La nota final de la asignatura se obtiene promediando las notas de las unidades.

En cumplimiento del modelo educativo de la universidad, el sistema de evaluación curricular del silabo, consta de cinco criterios (Según Resolución N° 102-2021-CU del 30 de junio del 2021): exámenes y prácticas (40%), trabajo de campo (30%), investigación formativa (15%), responsabilidad social (5%) y actitud (10%).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Capacidad	Productos académicos de aprendizaje	Evaluación	Siglas	Pesos
1,2,3 y4	Producto 1	Parcial y final	EP y EF	40%
3 y 4	Producto 2	Laboratorio, trabajo de campo	TC	30%
1, 2, 3 y 4		Evaluación actitudinal	EA	10%
2, 3 y 4		Investigación formativa (monografía)	IF	15%
3 y 4		Responsabilidad social universitaria	RSU	5%
			Total	100%

FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL:

$$NF = (EP+EF)*0.40 + (TC)*0.3 + (IF)*0.15 + (EA)*0.1 + (RSU)*0.05$$

REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

De acuerdo a los reglamentos de estudios de la Escuela de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia mínima del 70%.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 11.

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad no presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

a. Bibliografía Básica

- Bonifaz, C. (2012). Nuevas Rutas Para Una Mejor Regulación. Edic. Univ. del Pacífico.
Dammert, A. (2013). Teoría de la Regulación Económica. USMP ediciones.
Gallardo, J. (2000). J. Privatización de los Monopolios Naturales en el Perú. Doc. de trabajo (PUCP).
Fernández Baca, J. (2004). Experiencias Regulatorias en el Perú. Edic. Univ. del Pacífico.
Urrunaga, R. (2012). Nuevas rutas para una mejor regulación. Univ. del Pacífico.

b. Bibliografía Complementaria

- Laffont, J. y Tirole (2000). Theory of Incentives in Procurement and Regulation
Vogelsang, I. (2002). Incentive Regulation and Competition in Public Utility Markets

X. NORMAS DEL CURSO

- Normas de netiqueta: Normas que hay que cuidar para tener un comportamiento educado en la red.

Recuerde lo humano – Buena educación - Utilice buena redacción y gramática para redactar tus correos. Evita escribir con mayúscula sostenida porque se interpreta como si estuviera gritando. - Utilizar un lenguaje apropiado para no vulnerar los derechos de tus compañeros. - Evita el uso de emoticones.

- Normas de convivencia
 1. Respeto.
 2. Asistencia.
 3. Puntualidad.
 4. Presentación oportuna de los entregables.



Abril de 2024